

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Málaga
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN,3 DE MÁLAGA

M^a DEL MAR ESCALANTE AGUILAR Y SANDRA ALARCÓN MONTOYA

Resumen: El siguiente artículo hace referencia a los resultados obtenidos durante la realización de la Actividad Arqueológica Preventiva llevada a cabo en Plaza de la Constitución, 3, situado en el casco urbano de Málaga.

Abstract: Following article reports the outcomes obtained during the archaeological activity carried out in the plot of Plaza de la Constitución,3 in Malaga center. on such activity.

ANTECEDENTES

La intervención de A.A.P. propuesta en el inmueble nº 3 de Plaza de la Constitución. se justifica en cumplimiento de la normativa vigente recogida en el P.G.O.U. en vigor, la zona de actuación en la que se encuentra, sometida a zona de sondeo arqueológico, sin embargo dada la naturaleza del proyecto de obra que contempla la rehabilitación del edificio, la actividad arqueológica a desarrollar se centra en el control de los movimientos de tierra que se produzcan.

Los objetivos propuestos se realizan en función del proyecto arquitectónico que viene definido principalmente por la Rehabilitación y Reforma de oficinas y viviendas. Se tiene previsto la apertura de un foso para la instalación de un ascensor, con unas dimensiones en torno a 1.50X1.50 m y una profundidad de 1.20 m. Así como la sustitución de las infraestructuras de saneamiento de la edificación preexistente y el refuerzo de las cimentaciones de la última crujía.

El inmueble presenta planta cuadrangular con fachada a Plaza de la Constitución y flanqueado por edificios cuyas medianeras no se encuentran en buen estado de conservación. En la manzana definida por las calles Plaza de la Constitución, C/ Marqués de Larios, Plaza de las Flores y C/ Arq. Blanco Soler.

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

El desarrollo metodológico de esta actividad se encuentra condicionado al control y seguimiento de los movimientos y remociones de tierras realizados con medios manuales. De esta manera, se ha realizado un control del rebaje perimetral de la planta baja con la intención de reforzar las cimentaciones en este sector del inmueble, control del rebaje de patio de luz trasero y control del rebaje del patio de luz principal. En cuanto a la red de saneamiento la Dirección facultativa de la obra ha optado por mantener la preexistente y en aquellos casos donde no se ha podido se ha optado por la adopción de un sistema aéreo de evacuación.

Referente a la ejecución del foso del ascensor en el patio de luz principal, este ya se encontraba rebajado cuando comenzó la actividad arqueológica; circunstancia que se pone en conocimiento de la Delegación Provincial de Cultura y de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Para subsanar este hecho se opta por realizar un rebaje en el mismo patio con unas dimensiones de 2.70 X 1.90 m. Hemos documentado 5 unidades estratigráficas, de esta manera hemos establecido las siguientes unidades estratigráficas: UE 1, se trata del pavimento de hormigón del patio que se establece a una cota de 4.83 m.s.n.m.-4.71 m.s.n.m. Bajo esta unidad estratigráfica se documentó un estrato de albero que se localiza a 4.71-4.26 m.s.n.m., este estrato está relacionado con la ejecución del saneamiento, UE 3, de la vivienda actual, relacionado con este saneamiento se localiza una cama de hormigón que se localiza a una cota de 4.22-4.12 m.s.n.m.

La inserción de este sistema de drenaje, afecta a un estrato arcilloso de coloración marrón que contiene gran cantidad de escombros y que relacionamos con el momento de construcción del inmueble a principios del siglo XIX. Este estrato se localiza a una cota de 4.62-3.82 m.s.n.m.

El registro obtenido en los trabajos consiste en un depósito de escombros procedentes del relleno efectuado tras la construcción del edificio, así como la afección del sistema de evacuación de aguas, tuberías y un pozo, de los aseos de las viviendas del inmueble. Sin que tenga ninguna consideración a efectos arqueológicos.

En la planta baja del edificio se realiza un rebaje perimetral de las cimentaciones, durante estos trabajos se documenta una planta semisótano de la que no se tenía constancia. La documentación de estas estructuras, se trata de muros de ladrillo trabados con mortero y enfoscados que tienen asociados un pavimento de ladrillos y sistemas de saneamiento y drenaje, que nos obliga a realizar no sólo el rebaje perimetral de la habitación, sino que se plantea la apertura de casi toda la superficie para poder de-

terminar el momento cronológico de dichas estructuras que se rellenaron de escombros de manera intencionada hacia finales del XIX principios del XX, coincidiendo con alguna reforma en este sector del inmueble, quedando completamente amortizadas. Bajo los pavimentos de estas estructuras se localiza un estrato arcillo-limoso de coloración marrón oscura que contiene material cerámico que podemos fechar en torno al siglo XVII-VIII, momento previo a la construcción de este inmueble. En cuanto a la cota alcanzada en este punto esta se cifra en torno a los 4.17.m.s.n.m.- 3.07 m.s.n.m.

En el patio trasero que se encuentra también en planta baja, se realiza un rebaje en torno a un metro con la intención de reforzar las cimentaciones, durante este proceso se documenta un estrato arcillo-limoso de coloración negruzca con gran cantidad de escombros que no aporta material de interés arqueológico alguno. La cota alcanzada en este punto es de 4.27-3.27 m.s.n.m.

A estas cotas no se alcanza el nivel freático aunque si detectamos gran humedad.

El registro obtenido en los trabajos consiste en un depósito de escombros procedentes del relleno efectuado tras la construcción del edificio. Sin que tenga ninguna consideración a efectos arqueológicos.